



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.331/

MAT: APRUEBA FINIQUITO VIVIANA ALMENDRA JARA, EDUCADORA DE PÁRVULOS REEMPLAZANTE, JARDIN INFANTIL "ARCOÍRIS".

LAJA, 26 de octubre 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 6.915 del 09.10.15 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Viviana Judith Almendra Jara, Educadora de Párvulos reemplazante en el Jardín Infantil "Arcoíris".
3. Contrato de trabajo de la Srta. Viviana Judith Almendra Jara de fecha 09.10.15.
4. Finiquito del trabajador de fecha 26.10.15.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Viviana Judith Almendra Jara
RUT	
Fecha cesación	desde el 26 de octubre del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)